

EXPDTE. N°: 1078/2009 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere a los términos de la ley n° 26432 que prorroga por el término de diez (10) años la ley n° 25080 de "Inversiones para Bosques Cultivados".

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION**.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ	DI BIASE	BARDEGGIA	CASADEI	CORTES	
LAURIENTE	LAZZARINI	ODARDA	PASCUAL	TAMBURRINI	ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Diciembre de 2009